Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCIA

SUMARIO

1. Disposiciones generales

PÁGINA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Corrección de errata de la Orden de 28 de agosto de 2015, por la que se modifica la Orden de 14 de noviembre de 2012, por la que se regulan los documentos que deben acompañar al transporte de los productos vitivinícolas, los registros que se han de llevar en el sector vitivinícola, las normas de realización de determinadas prácticas enológicas y las de los vinos varietales (BOJA núm. 167, de 27.8.2015).

5

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Decreto 416/2015, de 1 de septiembre, por el que se dispone el cese de don José Manuel Miranda Domínguez como Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz.

6

Decreto 418/2015, de 1 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Miguel Ángel Tortosa López como Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería.

7

Decreto 419/2015, de 1 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de doña María Gema Pérez Lozano como Delegada Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz.

8

Jueves, 3 de septiembre de 2015

Año XXXVII

Número 172

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL Secretaría General Técnica **Depósito Legal:** SE 410 - 1979 **ISSN:** 2253 - 802X

,			
AANAE IEDIA	DE ENIDI EA		CORREDOIO
TANKE ILDIA			11111111111111
CONSESENA	DE FINELED.	. FIVIENEJA I	CONTRACTO
CONSEJERÍA	DE CIVIT LEU.	LIVIFICESA I	COMERCIO

Decreto 417/2015, de 1 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Antonio Galán Pedregosa como Director General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

9

Decreto 420/2015, de 1 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Manuel Ortigosa Brun como Director General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

10

Decreto 421/2015, de 1 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Antonio Clavero Barranquero como Director General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

11

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Decreto 422/2015, de 1 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don José Francisco Pérez Moreno como Director Gerente de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

12

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Decreto 423/2015, de 1 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don José Manuel Miranda Domínguez como Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz.

13

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 24 de junio de 2015, de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, sobre delegación de competencias en el Vicepresidente de la misma.

14

Resolución de 23 de julio de 2015, de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, sobre delegación de determinadas competencias en la persona titular de la Dirección de la misma.

15

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 24 de julio de 2015, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada, dimanante de Divorcio Contencioso núm. 324/2013.

17

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 243/11.

18

Edicto de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 533/13.

19

Edicto de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 430/12.

20

Edicto de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 565/13.

21

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD

Corrección de errores de la Resolución de 27 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por la que se anuncia el procedimiento abierto para la contratación que se cita. (PD. 2174/2015).

22

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 28 de agosto de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la licitación del servicio que se indica. (PD. 2177/2015).

23

Anuncio de 28 de julio de 2015, de la Gerencia Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Sevilla, sobre adjudicación y formalización del contrato del servicio que se cita.

25

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 28 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

26

Anuncio de 25 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifica acto administrativo relativo al procedimiento de Concesión de Subvención en la modalidad de Modernización de Pequeña y Mediana Empresa Comercial e Implantación de Sistemas de Calidad.

28

Anuncio de 25 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

29

Anuncio de 25 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos al procedimiento de inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía.

31

Anuncio de 25 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Artesanos de Andalucía.

32

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 28 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

34

RESOLUCION de 31 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la SITUACION de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.	37
Resolución de 31 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.	40
Anuncio de 27 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica propuesta de resolución de procedimiento sancionador en materia de salud pública.	41
Anuncio de 28 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.	42
Anuncio de 28 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se publica corrección de errores en la que se citan para ser notificados por comparencia en actos de liquidación de sanciones.	44
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA	
Anuncio de 6 de agosto de 2015, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de información pública de solicitud para la ocupación del dominio público marítimo terrestre del término municipal de Huelva. (PP. 2113/2015).	45
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	
Acuerdo de 21 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se somete a trámite de información pública la documentación para la modificación sustancial del «matadero de aves con sala de despiece» de Avigenil, S.L., en Purullena (Granada). (PP. 1955/2015).	46
Anuncio de 16 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de apertura del período de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce Rambla del Águila, t.m. de El Ejido. (PP. 1689/2015).	47
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	
Anuncio de 24 de julio de 2015, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, relativo a la solicitud de concesión de aguas reguladas de la Comunidad de Regantes de Río Torrox, municipio de Torrox. (PP. 2054/2015).	48
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
Anuncio de 28 de agosto de 2015, de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Granada, para la apertura del proceso electoral y convocatoria de elecciones parciales. (PP. 2175/2015).	49

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

CORRECCIÓN de errata de la Orden de 28 de agosto de 2015, por la que se modifica la Orden de 14 de noviembre de 2012, por la que se regulan los documentos que deben acompañar al transporte de los productos vitivinícolas, los registros que se han de llevar en el sector vitivinícola, las normas de realización de determinadas prácticas enológicas y las de los vinos varietales (BOJA núm. 167, de 27.8.2015).

Advertida errata en la fecha del sumario y en la fecha de la firma de la disposición de referencia, a continuación se procede a su rectificación:

En el sumario, donde dice:

«Orden de 28 de agosto de 2015, por la que se modifica la Orden de 14 de noviembre de 2012, por la que se regulan los documentos que deben acompañar al transporte de los productos vitivinícolas, los registros que se han de llevar en el sector vitivinícola, las normas de realización de determinadas prácticas enológicas y las de los vinos varietales.»

Debe decir:

«Orden de 20 de agosto de 2015, por la que se modifica la Orden de 14 de noviembre de 2012, por la que se regulan los documentos que deben acompañar al transporte de los productos vitivinícolas, los registros que se han de llevar en el sector vitivinícola, las normas de realización de determinadas prácticas enológicas y las de los vinos varietales.»

En la fecha donde dice:

«Sevilla, 28 de agosto de 2015».

Debe decir:

«Sevilla, 20 de agosto de 2015».

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

DECRETO 416/2015, de 1 de septiembre, por el que se dispone el cese de don José Manuel Miranda Domínguez como Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 16 del Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la Organización Territorial Provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de la Presidencia y Administración Local, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 1 de septiembre de 2015.

Vengo en disponer el cese de don José Manuel Miranda Domínguez como Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 1 de septiembre de 2015

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS

Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de la Presidencia y Administración Local, Presidente de la Junta de Andalucía, en funciones

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

DECRETO 418/2015, de 1 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Miguel Ángel Tortosa López como Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 16 del Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la Organización Territorial Provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de la Presidencia y Administración Local, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 1 de septiembre de 2015.

Vengo en disponer el nombramiento de don Miguel Ángel Tortosa López como Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería.

Sevilla, 1 de septiembre de 2015

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de la Presidencia y Administración Local,
Presidente de la Junta de Andalucía,
en funciones

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

DECRETO 419/2015, de 1 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de doña María Gema Pérez Lozano como Delegada Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 16 del Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la Organización Territorial Provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de la Presidencia y Administración Local, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 1 de septiembre de 2015.

Vengo en disponer el nombramiento de doña María Gema Pérez Lozano como Delegada Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz.

Sevilla, 1 de septiembre de 2015

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de la Presidencia y Administración Local,
Presidente de la Junta de Andalucía,
en funciones

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

DECRETO 417/2015, de 1 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Antonio Galán Pedregosa como Director General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 12.2 de los Estatutos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, aprobados por Decreto 26/2007, de 6 de febrero, a propuesta del Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 1 de septiembre de 2015,

Vengo en disponer el cese de don Antonio Galán Pedregosa como Director General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 1 de septiembre de 2015

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS Presidente de la Junta de Andalucía, en funciones

JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

DECRETO 420/2015, de 1 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Manuel Ortigosa Brun como Director General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 1 de septiembre de 2015.

Vengo en disponer el nombramiento de don Manuel Ortigosa Brun como Director General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

Sevilla, 1 de septiembre de 2015

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS Presidente de la Junta de Andalucía, en funciones

JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

DECRETO 421/2015, de 1 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Antonio Clavero Barranquero como Director General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 12.2 de los Estatutos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, aprobados por Decreto 26/2007, de 6 de febrero, a propuesta del Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 1 de septiembre de 2015.

Vengo en disponer el nombramiento de don Antonio Clavero Barranquero como Director General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

Sevilla, 1 de septiembre de 2015

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS Presidente de la Junta de Andalucía, en funciones

JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

DECRETO 422/2015, de 1 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don José Francisco Pérez Moreno como Director Gerente de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

En virtud de lo previsto en el artículo 13 del Decreto 94/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Fomento y Vivienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 1 de septiembre de 2015.

Vengo en disponer el nombramiento de don José Francisco Pérez Moreno como Director Gerente de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de septiembre de 2015

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS Presidente de la Junta de Andalucía, en funciones

FELIPE LÓPEZ GARCÍA Consejero de Fomento y Vivienda

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DECRETO 423/2015, de 1 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don José Manuel Miranda Domínguez como Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y artículo 16 del Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la Organización Territorial Provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 1 de septiembre de 2015.

Vengo en disponer el nombramiento de don José Manuel Miranda Domínguez como Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz.

Sevilla, 1 de septiembre de 2015

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS Presidente de la Junta de Andalucía, en funciones

MARÍA DEL CARMEN ORTIZ RIVAS Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2015, de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, sobre delegación de competencias en el Vicepresidente de la misma.

Los Estatutos de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, aprobados por Decreto 184/2014, de 30 de diciembre, señalan en sus artículos 9 y 10 que la Presidencia y la Vicepresidencia de la Agencia corresponderán, respectivamente, a la persona titular de la Consejería y de la Viceconsejería competente en materia de coordinación de la cooperación internacional para el desarrollo.

Corresponde a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales las competencias en materia de ayuda y cooperación al desarrollo, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Decreto de la Presidenta 12/2015, de 17 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías.

El artículo 9.2.f) de los Estatutos de la Agencia atribuye a la Presidencia la aprobación de las disposiciones de gastos y la ordenación de pagos, de conformidad con lo previsto en el artículo 52.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.3 de los citados Estatutos, la persona titular de la Presidencia podrá delegar sus atribuciones en la persona titular de la Vicepresidencia con carácter permanente o temporal.

En virtud de lo expuesto, por razones de carácter organizativo y funcional,

RESUELVO

Delegar, con carácter permanente, en la persona titular de la Vicepresidencia la facultad de aprobar las disposiciones de gastos y la ordenación de pagos.

Sevilla, 24 de junio de 2015.- La Presidenta, María José Sánchez Rubio.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2015, de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, sobre delegación de determinadas competencias en la persona titular de la Dirección de la misma.

La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, creada por Ley 2/2006, de 16 de mayo, se constituye con el objetivo de optimizar la gestión de los recursos públicos que la Administración de la Junta de Andalucía destina a la cooperación internacional para el desarrollo, teniendo para el cumplimiento de su objetivo, entre otras, la función de tramitar y otorgar ayudas de la Administración de la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto de la Presidenta 12/2015, de 17 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, corresponde a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales las competencias en materia de cooperación internacional al desarrollo.

El artículo 9 de los Estatutos de la AACID, aprobados por Decreto 184/2014, de 30 de diciembre, relativo a la titularidad y funciones de la Presidencia, dispone en su apartado 2 que son atribuciones de la Presidencia, entre otras, la de aprobar las disposiciones de gastos y la ordenación de pagos, de conformidad con lo previsto en el artículo 52.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, así como la de aprobar, a propuesta de la Dirección, las actuaciones, subvenciones, ayudas, inversiones, obras, servicios o suministros, cuyo compromiso de pago, gasto o riesgo supere la cantidad de seiscientos mil euros y sea igual o inferior a un millón y medio de euros.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 10.3 de los Estatutos de la AACID, mediante Resolución de 24 de junio de 2015, la Presidenta de la AACID delega con carácter permanente en la persona titular de la Vicepresidencia la atribución de aprobar las disposiciones de gastos y la ordenación de pagos.

Por su parte, la letra s) del artículo 16.1 de los citados Estatutos, atribuye a la persona titular de la Dirección de la AACID el ejercicio de cualesquiera otras funciones que le sean delegadas por la Presidencia.

En lo relativo a la gestión, justificación, reintegro y modificación de las subvenciones concedidas por la AACID se ha de estar a lo dispuesto en la siguiente normativa:

- De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 84 de su Reglamento, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, la comprobación de la adecuada justificación de las subvenciones corresponde al órgano concedente.
- En virtud de lo dispuesto en el artículo 127 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, la competencia para resolver el reintegro de las cantidades percibidas por la persona o entidad beneficiaria corresponde al órgano o entidad concedente de la subvención.
- Finalmente, el artículo 32 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 282/2010, de 4 de mayo, establece que el órgano concedente de la subvención es el competente para autorizar, en su caso, la modificación de la Resolución de concesión.

Por todo ello, y con el fin de agilizar la gestión de los recursos humanos, patrimoniales y económicos de la AACID y contribuir a una mayor eficacia en su actuación,

RESUELVO

Único. Delegar en la persona titular de la Dirección de la AACID, con independencia de las atribuciones conferidas a la Vicepresidencia mediante Resolución de 24 de junio de 2015, las siguientes competencias:

- a) La aprobación de la disposición del gasto y la ordenación del pago, de una sola vez, de:
- 1.º Nóminas del personal, seguros sociales, tributos, eventuales indemnizaciones y/o ejecuciones de sentencias firmes judiciales u otras resoluciones firmes en esta materia.
- 2.º Las indemnizaciones por razón del servicio, conforme a lo establecido para el personal de la Administración General de la Junta de Andalucía.
- 3.º Los derivados de los suministros de energía eléctrica, teléfono, combustibles y otros suministros asimilados.

- 4.º Los gastos de representación y de atención protocolaria, y aquellos otros necesarios por la celebración de reuniones, conferencias, cursos y otros actos de similar naturaleza, cuyos pagos individualizados no superen la cuantía establecida por el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, para el contrato menor.
- 5.º Las reparaciones y gastos de mantenimiento y conservación de elementos del activo fijo, cuyos pagos individualizados no superen la cuantía establecida por el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público para el contrato menor.
- 6.° Las asistencias técnicas y otros servicios externos prestados para el normal funcionamiento de la Agencia y el normal desarrollo de sus actividades, cuyos pagos individualizados no superen la cuantía establecida por el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público para el contrato menor.
- 7.º Las inversiones realizadas en la Agencia para su propio inmovilizado, cuyos pagos individualizados no superen la cuantía establecida por el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público para el contrato menor.
- 8.º Otros gastos corrientes de bienes y servicios necesarios para el ordinario funcionamiento de la AACID, cuyos pagos individualizados no superen la cuantía establecida por el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público para el contrato menor.
- b) La comprobación de la adecuada justificación, la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad determinada en la concesión de la subvención de las intervenciones, así como el cumplimiento del resto de obligaciones derivadas de la misma cuya competencia como órgano concedente le corresponda a la persona titular de la Presidencia de la AACID.
- c) La incoación y resolución, en su caso, de los expedientes de reintegro a los que haya lugar conforme a la normativa vigente, cuya competencia como órgano concedente le corresponda a la persona titular de la Presidencia de la AACID.
- d) La autorización o denegación de la modificación de la Orden o Resolución de concesión de las subvenciones concedidas por la AACID, cuya cuantía supere la cantidad de seiscientos mil euros y sea igual o inferior a un millón y medio de euros, por la alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de las subvenciones y, en todo caso, de la obtención concurrente de subvenciones o ayudas, para la misma finalidad, otorgadas por otras Administraciones o Entes Públicos nacionales o internacionales.
- e) La notificación, conforme a lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de cuantos actos que se deriven de las competencias delegadas.

Sevilla, 23 de julio de 2015.- La Presidenta, María José Sánchez Rubio.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 24 de julio de 2015, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada, dimanante de Divorcio Contencioso núm. 324/2013.

La Secretaria Judicial Montserrat Gallego Molinero, del Juzgado de Familia núm. Diez de Granada, certifica extracto de sentencia, de fecha veintisiete de noviembre de dos mil trece, dictada en autos núm. 324/2013, seguidos ante este Juzgado a instancia de doña María Granados Ortega contra don Monssif Senhaji, declarado en situación procesal de rebeldía:

Fallo: Que estimando totalmente la demanda interpuesta por la Procuradora doña María del Mar Martos Merlos, en nombre y representación de doña María Granados Ortega, frente a don Monssif Senhaji, debo declarar y declaro el divorcio postulado, y en su consecuencia disuelto en todos sus efectos legales el matrimonio contraído por aquellos el día 2 de marzo de 2007.

Contra esta Resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Granada (artículo 458 LEC). El recurso se interpondrá por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, deberá exponer las alegaciones en que base la impugnación, además de citar la resolución apelada y los pronunciamientos que impugna. Para la admisión del recurso deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado núm. 1713, indicando en las Observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso seguido del código 02 y tipo concreto del recurso, de conformidad con lo establecido en la L.O. 1/2009, de 3 de noviembre, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en el apartado 5.º de la disposición adicional decimoquinta de dicha norma o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita. Líbrese y únase certificación de esta resolución a las actuaciones con inclusión de la original en el Libro de Sentencias.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado, don Monssif Senhaji, le hago saber que en el Juzgado está a su disposición el texto íntegro y, para su conocimiento, extiendo y firmo la presente en Granada, a veinticuatro de julio de dos mil guince.- La Secretaria Judicial.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 243/11.

NIG: 4109144S20110002880. Procedimiento: 243/11-1.

Ejecución núm.: 307/2014. Negociado: 6.

De: Don Miguel Ángel Alfonso Fernández, don Antonio Alfonso Reina, don Miguel Alfonso Reina, don José Manuel Baco López, don José A. Balboa Morilla, don Francisco Buendía Mateo y don Francisco Arispon Martín.

Contra: Portugos, S.A., Fogasa, María Josefa López Sanz y Sucesores, S.L., Kelia, S.L., Productos Kelia, S.L., Kelia Granada, S.L., Kelia Córdoba, S.L., Kelia Málaga, S.L., Extrusionados Marchena, S.L., Dago Sur, S.L., Dismarpo, S.L. y Carlos Salvador Fernandez-Mensaque y Sucesores, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 307/14, dimanante de los Autos 243/11, a instancia de Miguel Ángel Alfonso Fernández y otros contra Portugos, S.A., María Josefa López Sanz y Sucesores, S.L., Kelia, S.L., Productos Kelia, S.L., Kelia Granada, S.L., Kelia Córdoba, S.L., Kelia Málaga, S.L., Extrusionados Marchena, S.L., Dago Sur, S.L., Dismarpo, S.L. y Carlos Salvador Fernández-Mensaque y Sucesores, S.L., en la que con fecha 31.7.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, a los efectos oportunos, expido el presente.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 533/13.

NIG: 4109144S20130005776. Procedimiento: 533/13.

Ejecución núm.: 267/2014. Negociado: 6.

De: Don Jordi González Ceballos. Contra: Patatas Rocaju, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 267/14, dimanante de los Autos 533/13, a instancia de don Jordi González Ceballos contra Patatas Rocaju, S.L, en la que con fecha 31.7.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional dé las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse el ejecutado en paradero desconocido, expido el presente.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 430/12.

NIG: 4109144S20120004780. Procedimiento: 430/12.

Ejecución núm.: 35/2015. Negociado: 6. De: Doña Leonor Bolaños González.

Contra: Don Antonio Ortega Materiales de Construcción, S.L., Fogasa, Almacenes Nazarenos MC, S.L.,

Ferroinova, S.L., Denario, S.C., Miguel Romano Mellado y Jonathan Torres Terrero.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 35/15, dimanante de los Autos 430/12, a instancia de Leonor Bolaños González contra Antonio Ortega Materiales de Construcción, S.L., en la que con fecha 31.7.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, a los efectos correspondientes, expido el presente.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 565/13.

NIG: 4109144S20130006105. Procedimiento: 565/13.

Ejecución núm.: 169/2015. Negociado: 6.

De: Don Joaquín Peña Martínez. Contra: Rótulos Garbell, S.C.A.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 169/15, dimanante de los autos 565/13, a instancia de Joaquín Peña Martínez contra Rótulos Garbell, S.C.A., en el que se ha acordado la citación de las partes de comparecencia, a celebrar el próximo día 4.11.15, a las 9,05 horas de su mañana, en la Sala de Vistas de este Juzgado, con la advertencia de que deberán concurrir al acto con todos los medios de prueba de que intenten valerse. Y para que sirva de citación en forma a la demandada, expido la presente, para su inserción en ese Boletín Oficial.

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 27 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por la que se anuncia el procedimiento abierto para la contratación que se cita. (PD. 2174/2015).

En base a Resolución de 19 de agosto de 2015, por la que se desiste y retrotraen actuaciones en el expediente SUM-01/15, se procede a la modificación de la Resolución de 27 de julio de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla (BOJA núm. 148, de 31 de julio de 2015), mediante la que se convoca la licitación por procedimiento abierto del contrato para el suministro de productos alimenticios para el Centro Residencial para Personas Mayores Montequinto, en los siguientes términos:

Donde aparece:

- 6. Obtención de documentos e información.
- a) Entidad: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.
- b) Domicilio: Avenida Luis Montoto, 87-89. Sevilla.
- c) Teléfono: 955 006 800. Telefax: 955 006 847.
- d) Fecha límite de obtención de documentos e información: La de presentación de ofertas.
- 8. Presentación de ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural contado desde el día de su publicación. Si el último día fuese sábado o festivo, dicho plazo finalizará el día siguiente hábil a la misma hora.
 - 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Sevilla.
 - b) Domicilio: Avenida Luis Montoto, 87. Sevilla.
- c) Fecha: La apertura del sobre 3 se realizará en acto público los días que determine la Mesa, comunicándolo con una antelación mínima de 48 horas a los licitadores y publicándolo, asimismo, en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (http://www.juntadeandalucia.es/contratación).

Debe aparecer:

- 6. Obtención de documentos e información.
- a) Entidad: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla.
- b) Domicilio: Avenida Luis Montoto, 87, 3.ª planta. Sevilla.
- c) Teléfonos: 955 006 979/82/86. Telefax: 955 006 847.
- d) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la 14,00 h del 28 de septiembre de 2015.
- 8. Presentación de ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del 29 de septiembre de 2015.
- 9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla.
- b) Domicilio: Avenida Luis Montoto, 89, 1.ª planta. Sevilla.
- c) Fecha: 8 de octubre de 2015, a las 13,00 h.
- 11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 20 de agosto de 2015.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efetos de su notificación.

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la licitación del servicio que se indica. (PD. 2177/2015).

La Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación el siguiente servicio:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 2015/000032.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción: Evolución y actualización del parque de aplicaciones que conforman el equipamiento lógico a medida de los sistemas informáticos de gestión de la Consejería.
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución: 18 meses.
 - 3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto y varios criterios de adjudicación.
 - 4. Presupuesto base de licitación y valor estimado.
 - a) Importe total: 1.595.203,50 euros, con el siguiente desglose:

Presupuesto: 1.318.350,00 euros.

IVA (21,00%): 276.853,50 euros.

- b) Valor estimado: 3.164.040,00 euros.
- 5. Garantías exigidas: Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación (IVA excluido).
- 6. Obtención de documentos e información.
- a) Entidad: Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica de la Consejería de Fomento y Vivienda.
- b) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 10.
- c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
- d) Teléfono: 955 058 360/955 057 916.
- e) Portal web: http://juntadeandalucia.es/contratacion.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 19 de octubre de 2015, a las 13,00.
- 7. Requisitos especificos del contratista.
- a) Grupo V, Subgrupo 2, Categoría D.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: En el caso de empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, la acreditación de la solvencia económica y financiera, técnica o profesional, se exigirá de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
 - 8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 20 de octubre de 2015, a las 13,00 horas.
- b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 16.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Documentación técnica evaluable mediante juicios de valor»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 16.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3, «Documentación económica y técnica cuantificable de forma automática»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 16.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Consejería de Fomento y Vivienda, sito en Avda. Diego Martínez Barrio, 10, 41071, Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de teléfono del Registro General: 955 065 372.

Núm. de fax del Registro General: 955 926 777.

- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- e) Admisión de variantes: De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Secretaría General Técnica.
 - b) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 10.
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: Sobre núm. 2: 3 de noviembre de 2015. Hora: 11,00.
 - e) Fecha: Sobre núm. 3: 20 de noviembre de 2015. Hora: 11,00.
 - 10. Otras informaciones:
 - 11. Gastos de los anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.
 - 12. Fecha de envío al DOUE.: 24 de agosto de 2015.
 - 13. Dirección del perfil de contratante: http://juntadeandalucia.es/contratacion.

Sevilla, 28 de agosto de 2015.- El Secretario General Técnico, Fernando Rodríguez Reyes.

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 28 de julio de 2015, de la Gerencia Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Sevilla, sobre adjudicación y formalización del contrato del servicio que se cita.

- 1. Entidad contratante.
- a) Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.
- b) Perfil del contratante: http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/ProfileContractor. action?pkCegr=1387396&profileId=FYV07&code=FYV07.
 - 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción: Expediente 2015/20471. Servicio de vigilancia de la oficina del Polígono Sur, en calle Muñoz Olivé, núm. 1, de Sevilla (Sevilla).
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla (Sevilla).
- c) Plazo de ejecución: Dos (2) años, prorrogable por períodos máximos de un año, sin que la duración total del contrato, incluidas las prórrogas, pueda exceder de cuatro años.
 - 3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Sin variantes con un único criterio de adjudicación (el precio más bajo).
 - 4. Presupuesto de licitación: Setenta y un mil diecisiete euros (71.017 euros), IVA excluido.
 - 5. Adjudicación y formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 17 de julio de 2015.
 - b) Fecha de Formalización: 23 de julio de 2015.
 - c) Empresa adjudicataria: Grupo Control Empresa de Seguridad, S.A. (CIF A-04038014).
 - d) Importe de adjudicación: Sesenta y dos mil ochocientos euros (62.800,00 euros), IVA excluido.
 - e) Plazo de ejecución: Dos (2) años (ver apartado 2.c).

Sevilla, 28 de julio de 2015.- El Jefe de la Sección Técnica, en ejercicio de funciones delegadas de Gerente Provincial (Resolución del Director de la Agencia de 25.2.2015), Rafael Rivera Blancas.

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 28 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), Centro de Prevención de Riesgos Laborales, sito en calle Barbate, núm. 10, 11012, Cádiz. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN DE ANUNCIOS

NÚM. EXPTE.: 15/2015/S/CA/11. NÚM. DE ACTA: I112014000141843. INTERESADO: PEGRICO, S.L.

CIF: B11897501.

ACTO: RESOLUCIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL (NUEVA CARTA DE PAGO).

FECHA: 11/08/2015.

ÓRGANO: CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE CÁDIZ. SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LABORAL.

NÚM. EXPTE.: 145/2015/S/CA/41. NÚM. DE ACTA: I112014000144772. INTERESADO: PREPAMAR, S.L.

CIF: B11822491.

ACTO: RESOLUCIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL (NUEVA CARTA DE PAGO).

FECHA: 11/08/2015.

ÓRGANO: CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE CÁDIZ. SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LABORAL.

NÚM. EXPTE.: 1308/2015/S/CA/178. NÚM. DE ACTA: I112015000051993.

INTERESADO: ÁREA SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.

CIF: B90019704.

ACTO: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE REPRESENTACIÓN RELATIVO A PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL.

FECHA: 04/08/2015.

ÓRGANO: CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE CÁDIZ. SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LABORAL.

NÚM. EXPTE.: 1985/2015/S/CA/271. NÚM. DE ACTA: I112015000091706.

INTERESADO: HERMANOS TAMARIZ MARTEL, C.B.

CIF: E11449303.

ACTO: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE REPRESENTACIÓN RELATIVO A PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL.

FECHA: 04/08/2015.

ÓRGANO: CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE CÁDIZ. SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LABORAL.

NÚM. EXPTE.: 1232/2015/S/CA/169. NÚM. DE ACTA: I112015000051387. INTERESADO: VIEJO JABUGO, S.L.

CIF: B90086687.

ACTO: RESOLUCIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL.

FECHA: 04/08/2015.

ÓRGANO: CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE CÁDIZ. SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LABORAL.

NÚM. EXPTE.: 1612/2015/S/CA/199. NÚM. DE ACTA: I112015000066646.

INTERESADO: LERENA FERNÁNDEZ, FRANCISCO.

NIF: 32079105Q.

ACTO: RESOLUČIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL.

FECHA: 30/07/2015.

ÓRGANO: CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE CÁDIZ. SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LABORAL.

Cádiz, 28 de agosto de 2015.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 25 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifica acto administrativo relativo al procedimiento de Concesión de Subvención en la modalidad de Modernización de Pequeña y Mediana Empresa Comercial e Implantación de Sistemas de Calidad.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación, sin surtir efecto, al domicilio indicado por el interesado, de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Administrativo de Reintegro de fecha 3.7.2015, se realiza la misma por medio de la presente publicación facultativa en este Boletín Oficial, haciéndose constar que, para conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer el/la interesado/a en las dependencias del Servicio de Comercio de la Delegación Territorial, sito en C/ Trajano, 17, de Sevilla.

Interesada: Najurkos, S.L. CIF: B91****81.

Representante: José Manuel Jurado Rodríguez. NIF: 28****7N.

Expediente: PYM2010SE0111.

Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Administrativo de Reintegro.

Domicilio a efectos de notificación indicado en el expediente administrativo: Avda. de Europa, 101, letra E,

pta. 3, Dos Hermanas.

Sevilla, 25 de agosto de 2015.- La Delegada, Susana López Pérez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 25 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Intentada la notificación de los actos administrativos que se relacionan, relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía, sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio se procede a su notificación de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992. Las personas interesadas o sus representantes podrán comparecer en las dependencias de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en calle Trajano, número 17, de Sevilla, para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía.
 - Requerimientos: Diez días hábiles para aportar la documentación requerida.

EXPEDIENTE	ACTO NOTIFICADO	INTERESADO/A	DNI/CIF	MUNICIPIO
SE2013-1628	REQUERIMIENTO	FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ ARRABAL	48960083Y	DOS HERMANAS
SE2013-1386	REQUERIMIENTO	MANUEL BLANCO GUTIÉRREZ	48957136A	DOS HERMANAS
SE2013-0696	REQUERIMIENTO	INSTFORPOL, S.L.	B91563247	MAIRENA DEL ALCOR
SE2013-0963	REQUERIMIENTO	CARMEN RONDA RODRIGO	28858316D	SANTIPONCE
SE2013-1262	REQUERIMIENTO	ROSARIO HEREDIA TIRADO	28788775C	CANTILLANA
SE2013-1290	REQUERIMIENTO	BOUTOIL EL MOSTAFA	X2389720C	BRENES
SE2013-0191	REQUERIMIENTO	HUELVA ZAPATOS, S.L.	B91835298	SEVILLA
SE2013-0223	REQUERIMIENTO	DAMIANA MORENO MORENO	45653520S	SEVILLA
SE2013-0574	REQUERIMIENTO	YAN LIHU	Y0434490B	SEVILLA
SE2013-1354	REQUERIMIENTO	ÁNGEL LUIS RODRÍGUEZ MORENO	28908184J	SEVILLA
SE2013-1355	REQUERIMIENTO	M ^a . DOLORES NOGALES MARTÍNEZ	28913229K	SEVILLA
SE2013-1765	REQUERIMIENTO	QIAOXIA COMERCIAL, S.L.	B90077991	SEVILLA
SE2013-1766	REQUERIMIENTO	NUEVA VISTA TEXTIL, S.L.	B90083064	SEVILLA
SE2013-0816	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	HAIYAN DONG	X2166969R	BORMUJOS
SE2013-0820	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	MOHAMED MAKDOUMI LEBRAK	29513996M	DOS HERMANAS
SE2013-1180	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	KAIYAN CHEN	X3264632N	DOS HERMANAS
SE2013-1492	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	ACEITUNAS CHICÓN LEBRÓN, S.L.	B91171790	UTRERA
SE2013-1733	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	APLICACIONES MABRIAL, SLNE	B91906701	BENACAZÓN
SE2013-1767	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	MARÍA CARMEN MARTÍNEZ CASTELLANO	80143021G	FUENTE PALMERA
SE2013-1833	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	YI PIN HONG, S.L.	B91978981	DOS HERMANAS
SE2013-1892	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	AGROBELICO, S.L.	B90031618	PILAS
SE2013-1909	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	CARPESFRUT ESCALONA, S.L.	B91942979	ARAHAL
SE2013-0213	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	LIU JIANQING	X3179969N	SEVILLA
SE2013-0969	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	GUAN WENHUI	X3962536G	SEVILLA
SE2013-1037	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	TERESA MARTÍNEZ LACAÑINA	28580237T	SEVILLA
SE2013-1104	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	CHEN XUE	X7356124B	SEVILLA

EXPEDIENTE	ACTO NOTIFICADO	INTERESADO/A	DNI/CIF	MUNICIPIO
SE2013-1119	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	SUN ENCE	X5764208V	SEVILLA
SE2013-1158	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	CHEN XUEPING	X3649677Z	SEVILLA
SE2013-1254	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	MONTSERRAT ROJAS VIDAL	75437455P	SEVILLA
SE2013-1318	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	ESMERALDA GASPE HIDALGO	28407828E	SEVILLA
SE2013-1359	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	WANG BIN	X6034852C	SEVILLA
SE2013-1368	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	LATIFA CITY, S.L.	B90048935	SEVILLA
SE2013-1439	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	FRANCISCO GÓMEZ DOMÍNGUEZ	28495128Z	SEVILLA
SE2013-1441	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	CHAI LULU	Y0255020X	SEVILLA
SE2013-1623	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	DEISE CARDOSO DA SILVA	Y2310887E	SEVILLA
SE2013-1752	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	ZUBIN YANG	X7114735F	SEVILLA
SE2013-1754	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	ZANG YONG	X7558999A	SEVILLA
SE2013-1834	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	WU XIXI	X9643324E	SEVILLA
SE2013-1839	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	LUCÍA RUIZ MATAMOROS	28873448F	SEVILLA
SE2013-1845	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	HU LICHAN	X2573415Z	SEVILLA
SE2013-1846	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	MOBILIARIO GE HENG JIA, S.L.	B90098039	SEVILLA
SE2013-1850	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	JUAN MANUEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	77800100R	DOS HERMANAS
SE2013-1219	RESOLUCIÓN CANCELACIÓN	MARINA FÁTIMA HIDALGO BARRAGÁN	77800327K	AZNALCÓLLAR
SE2013-1356	RESOLUCIÓN CANCELACIÓN	ECOLARA, S.L.	B41583642	CARMONA
SE2013-1417	RESOLUCIÓN CANCELACIÓN	JOSÉ MANUEL DÍAZ RAYA	30250861L	CAMAS
SE2013-1871	RESOLUCIÓN CANCELACIÓN	INTEGRA TDT SUMINISTROS, S.L.	B91976886	SEVILLA
SE2013-1881	RESOLUCIÓN CANCELACIÓN	JORGE MORENO MARISCAL	28632341D	SEVILLA
SE2013-1882	RESOLUCIÓN CANCELACIÓN	YE XIAO XIAO	X7063256W	SEVILLA
SE2013-1452	RESOLUCIÓN FINALIZACIÓN	M ^a . CARMEN RAMOS ALMAZÁN	52666246H	DOS HERMANAS
SE2013-0405	RESOLUCIÓN FINALIZACIÓN	MARÍA DÍAZ RAMOS	15401695K	DOS HERMANAS
SE2013-0431	RESOLUCIÓN FINALIZACIÓN	MANUEL ACEBES ARELLANO	27304226Y	SALTERAS
SE2013-0527	RESOLUCIÓN FINALIZACIÓN	IBN EL BACHIR ISFAOUI	15402285J	CAÑADA ROSAL
SE2013-0782	RESOLUCIÓN FINALIZACIÓN	MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ LIRA	28718233L	LA RINCONADA
SE2013-0983	RESOLUCIÓN FINALIZACIÓN	ALEXANDRINA URITU	X8351176Z	ALCALÁ DEL RÍO
SE2013-0677	RESOLUCIÓN FINALIZACIÓN	JAVIER MUÑOZ YRIBARREN	27291329N	SEVILLA
SE2013-1764	RESOLUCIÓN FINALIZACIÓN	MANUEL GALLEGO GARCÍA	34070546W	LOS PALACIOS
SE2013-1572	RESOLUCIÓN FINALIZACIÓN	MANUEL GALLEGO GARCÍA	34070546W	LOS PALACIOS
SE2013-1886	RESOLUCIÓN FINALIZACIÓN	SPAINSQUARE, S.L.	B90092206	MAIRENA DEL ALJARAFE
SE2013-1502	RESOLUCIÓN FINALIZACIÓN	RODRÍGUEZ ESPINOSA E HIJOS, S.A.	A41286113	SEVILLA
SE2013-1472	RESOLUCIÓN FINALIZACIÓN	ADOLFO MÉNDEZ CRUZ	28935239C	SEVILLA
SE2013-1817	RESOLUCIÓN DE INADMISIÓN	MANUELA CRUZ CRUZ	28934274K	LA ALGABA
SE2013-1723	RESOLUCIÓN DE INADMISIÓN	TAMARA RAMÍREZ PLATERO	28758934X	SEVILLA
SE2013-1808	RESOLUCIÓN DE INADMISIÓN	JUAN CAMILO GARCÍA SOTO	30219376K	SEVILLA
SE2013-1814	RESOLUCIÓN DE INADMISIÓN	WEIFEN WANG	Y0983536R	SEVILLA
SE2013-1889	RESOLUCIÓN DE INADMISIÓN	WENHUI GUAN	X3962536G	SEVILLA
SE2013-0562	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO	MINODORA ZANFIR LUCICA	Y0936416P	SEVILLA

Sevilla, 25 de agosto de 2015.- La Delegada, Susana López Pérez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 25 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos al procedimiento de inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía.

Intentada la notificación de los actos administrativos que se relacionan, relativos al procedimiento de inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía, sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio se procede a su notificación de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992. Las personas interesadas o sus representantes podrán comparecer en las dependencias de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en calle Trajano, número 17, de Sevilla, para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Resoluciones: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía.

EXPEDIENTE	ACTO NOTIFICADO	INTERESADO/A	DNI/CIF	MUNICIPIO
RCA12015SE0006	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO	MARÍA CARMEN HEREDIA LLAMAS	31650969W	LEBRIJA
RCA12015SE0004	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO	JOSÉ LUIS JIMÉNEZ NOGUERA	28338068K	LA RINCONADA
RCA12015SE0015	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO	JORGE MOLINA JIMÉNEZ	14615275V	ÉCIJA

Sevilla, 25 de agosto de 2015.- La Delegada, Susana López Pérez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 25 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Artesanos de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Comercio, sito en C/ Trajano, 17, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Un mes para recurso de alzada ante la Consejería.

- Requerimiento de Subsanación: Diez días para alegaciones y pruebas.

Interesada: Asociación de Artesanos Casco Antiguo.

Expediente: 2014/0025/41/03.

Último domicilio: C/ Azafrán, 5, 1.ª A - Sevilla.

Acto que se notifica: Resolución de Denegación de la Solicitud de Inscripción en el Registro.

Interesada: María Dolores Roncel Carmona.

Expediente: 2015/0010/41/04.

Último domicilio: C/ Torneo, 73, bajo izda. - Sevilla.

Acto que se notifica: Resolución de Denegación de la Solicitud de Renovación de la Inscripción.

Interesada: Margarita Melero López. Expediente: 2015/0192/41/01.

Último domicilio: C/ Divina Pastora, 10, bajo D - Sevilla.

Acto que se notifica: Resolución de Caducidad de la Inscripción.

Interesado: Daniel del Valle Díaz. Expediente: 2015/00201/41/01.

Último domicilio: C/ Siracusa, 11, 1.º B - Sevilla.

Acto que se notifica: Resolución de Caducidad de la Inscripción.

Interesado: Mario Raúl Zamora de la Peña.

Expediente: 2015/0204/41/01.

Último domicilio: C/ Velarde, 14 - Albaida del Aljarafe (Sevilla). Acto que se notifica: Resolución de Caducidad de la Inscripción.

Interesada: Estepeña de Carpintería, S.L.L.

Expediente: 2015/0047/41/02.

Último domicilio: C/ 2AMAD2p, 12 - Estepa (Sevilla).

Acto que se notifica: Resolución de Caducidad de la Inscripción.

Interesada: Bordados Artísticos Torre del Oro, S.L.

Expediente: 2015/0050/41/02.

Último domicilio: C/ Castellar, 52 - Sevilla.

Acto que se notifica: Resolución de Caducidad de la Inscripción.

Interesado: Burtin Stephanie. Expediente: 2015/0209/41/01.

Último domicilio: C/ Rafael de León, 4 - Umbrete (Sevilla). Acto que se notifica: Resolución de Caducidad de la Inscripción. Interesado: 2AMAD Yasin Touriño Iglesias.

Expediente: 2015/0014/41/04.

Último domicilio: C/ Buen Aire, 7 - Salteras (Sevilla). Acto que se notifica: Requerimiento de Subsanación.

Sevilla, 25 de agosto de 2015.- La Delegada, Susana López Pérez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Intentada sin efecto la notificación de los actos relativos a procedimientos que se citan a continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace publico el presente anuncio, haciéndose saber que para el conocimiento integro de los mismos, podrá comparecer en el Servicio de Acción e Inserción Social de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sito en C/ Mora Claros, 4-6, de Huelva, concediéndose los plazos y recursos que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre). Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
ISIDORO GONZALEZ SUAREZ	551-2015-16155
CAROLINA RIOS PEREZ	551-2015-17802
ALBA MARTIN JIMENEZ	551-2015-25579
Mª MAR GOMEZ BORRERO	551-2015-27392
LUCIA ALONSO LORENZO	551-2015-30985
ROCIO GONZALEZ DOMINGUEZ	551-2015-31059
TOMAS GARCIA CEADA	551-2015-31398
RAMONA BEATRIZ SALINAS BAREIRO	551-2015-32188
ALEXANDRA BRAVO CALDAS	551-2015-32187
ANA MARIA RUFO GARCIA	551-2015-33140
JOSEFA GARRIDO DEL TORO	551-2015-33425
JUAN MANUEL GONZALEZ IGLESIAS	551-2015-33029
ALVARO QUINTERO GARCIA	551-2015-34309

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se le tiene por desistido de su solicitud presentada conforme al Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de Febrero), contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de 1 mes ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
MONICA ESPINA RODRIGUEZ	551-2015-4751
DESIREE HIERRO ROSSI	551-2015-12090
ALEXANDRA TINOCO ANDREU	551-2015-12374

ION PISLARU	551-2015-14898
OUSMANE LADIANE LADIANE	551-2015-15044
JUANA ISABEL GONZALEZ CUMBRERAS	551-2015-16413
CRISTINA PEREZ RODRIGUEZ	551-2015-16452
ANTONIO JOSE MARTIN GONZALEZ	551-2015-19375
LUZ MARIA DURANGO MONTAÑO	551-2015-22732

Contenido del acto: Acuerdo de de la Delegada Territorial en Huelva de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se inicia procedimiento para la extinción del derecho al Ingreso Mínimo de Solidaridad, de conformidad con lo establecido en el apartado 3.º del artículo 13 del citado Decreto, así como la adopción de la medida cautelar consistente en la suspensión del pago del IMS, de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Orden de 8 de octubre de 1999 y el art. 72 de la Ley 30/1999, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC. 5. Todo ello se le comunica para su conocimiento y efectos oportunos, concediéndole un plazo de 10 días a partir del siguiente a la fecha de la publicación, para que presente las alegaciones, documentos y/o justificaciones que estime pertinentes en defensa de sus intereses, de conformidad con lo establecido en el art. 84.2 de la Ley 30/1999, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita la C/ Alcalde Moras Claros, 4-6, de Huelva. Contra el presente acuerdo, por ser un acto de mero trámite, no procede recurso alguno.

INTERESADO	EXPEDIENTE
JUAN JOSE RANGEL REDONDO	551-2014-45559
Mª JOSE CALERO FERNANDEZ	551-2014-48259
INMACULADA MUÑIZ MORENO	551-201467551
Mª CINTA TRISTAN GONZALEZ	551-2014-66027
VERONICA VAQUEZ GORDILLO	551-2014-71845

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se extingue los efectos de la Resolución por la que se concedía la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero). Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en Calle Alcalde Moras Claros, 4-6, de Huelva. Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada ante el/la titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Drogodependencia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Administrativo de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

INTERESADO	EXPEDIENTE
ALEJANDRO FUENTES MARQUEZ	551-2014-13877
MARIA RODRIGUEZ TOSCANO	551-2014-31427
STEFANA VLAD	551-2014-32301

Contenido del acto: Resolución Modificativa de Resolución de Concesión. Por la que se le concedía la medida ingreso Mínimo de Solidaridad prevista en el art. 5.a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el cual se regula el Programa de Solidaridad. La misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 4/1999, de 13 de enero. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
ANA MARTINEZ MARTINEZ	551-2014- 49490
JUAN LUIS INFANTE REGO	551-2014-51462
CARMEN PALOMINO GONZALEZ	551-2014-52738
JUAN LUIS BLANCO DOMINGUEZ	551-2014-55354

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 28 de agosto de 2015.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCION de 31 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la SITUACION de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se han dictado resoluciones de reconocimiento de la SITUACION de dependencia y del derecho de acceso a las prestaciones reconocidas, así como de extinción de Programas Individuales de Atención (PIA).

NÚM. EXPEDIENTE	DNI	NOMBRE Y LOCALIDAD	FECHA	CONTENIDO DEL ACTO	
SAAD01-23/5940336/2013-28	25811093X	ANA MARIA PALACIOS HIGUERAS. VILLARES (LOS)	26/05/15	RESOLUCION DESESTIMATORIA DE LA REVISION	
SAAD01-23/4167935/2011-67	21035546E	ANGEL GARCIA MORENO	06/07/15	RESOLUCION DESISTIMIENTO	
SAAD01-23/6696513/2013-04	X3792159B	JAOUAD EL KARFA	02/07/15	RESOLUCION DESISTIMIENTO	
SAAD01-23/5228825/2012-77	26391206V	ANTONIA ROMERO PAEZ	08/07/15	RESOLUCION DESISTIMIENTO	
SAAD01-23/5606347/2012-59	25899826D	HUMILDAD VIEDMA QUESADA	07/07/15	RESOLUCION DESISTIMIENTO	
SAAD01-23/4819363/2011-45	26467260X	VICENTA MUÑOZ FERNANDEZ	06/07/15	RESOLUCION DESISTIMIENTO	
SAAD01-23/ 2476840/2009	26129369N	RAMÓN EXPOSITO MENA	26/05/15	RESOLUCION DESISTIMIENTO	
SAAD01-23/2648346/2010-86	25848140G	RAFAELA VAZQUEZ VIZCAINO	18/06/15	RESOLUCION DESISTIMIENTO	
SAAD01-23/586799/2008-10	25932133R	ANA BONILLA LIEBANA	22/05/15	RESOLUCION DESISTIMIENTO	
SAAD01-23/6703011/2013-92	26220698P	BASILIA MORENO MORENO	07/07/15	RESOLUCION DESISTIMIENTO	
SAAD01-23/4915914/2011-78	26505579B	MARIA DEL MAR NAVIO MARTINEZ	30/12/14	RESOLUCION CADUCIDAD	
SAAD01-23/4915914/2011-78	25839950W	ANTONIA MUÑOZ CUESTA	27/01/15	RESOLUCION CADUCIDAD	
SAAD01-23/5786107/2012-36	25815495L	ANTONIO MORAL MORAL	09/01/15	RESOLUCION CADUCIDAD	
SAAD01-23/5292215/2012-33	26215844F	JUAN CARLOS MARTINEZ CARDEÑA	07/07/15	RESOLUCION DESISTIMIENTO	
SAAD01-23/1523328/2009-26	52550348V	MARIA ANGUSTIAS ESTEPA VALDERAS	07/07/15	RESOLUCION DESISTIMIENTO	
SAAD01-23/1523328/2009-26	26118972B	FRANCISCA DE LA TORRE CRUZ	02/07/15	RESOLUCION DESISTIMIENTO	
SAAD01-23/7399059/2015-72	26157784E	PRAXEDES GARCIA MOLINA, LINARES	6/7/15	RESOLUCION NO RECONOCIMENTO SITUACION DEPENDENCIA	
SAAD01-23/7498245/2015-55	29999789\$	EMILIO RUIZ GODOY, ANDUJAR	7/7/15	RESOLUCION NO RECONOCIMENTO SITUACION DEPENDENCIA	
SAAD01-23/7498836/2015-39	26376805Z	GUADALUPE CAMPOS HUESO, EL ACEBUCHAR	7/7/15	RESOLUCION NO RECONOCIMENTO SITUACION DEPENDENCIA	
SAAD01-23/7394084/2015-14	21919044K	PEDRO BARRERA LOPEZ, JAEN	9/6/15	RESOLUCION GRADO DEPENDENCIA	
SAAD01-23/7501418/2015-94	25902939V	ANTONIA GALAN GARCIA, JAEN	7/7/15	RESOLUCION NO RECONOCIMENTO SITUACION DEPENDENCIA	
SAAD01-23/7379489/2014-93	26092156J	FRANCISCO MUÑOZ MERINO, LINARES	2/7/15	RESOLUCION GRADO DEPENDENCIA	
SAAD01-23/7394532/2015-69	26201112H	PEDRO CABRERA QUEVEDO, LINARES	2/7/15	RESOLUCION GRADO DEPENDENCIA	
SAAD01-23/7426676/2015-14	25745957X	DOLORES PERALTA GODINO, JAEN	2/7/15	RESOLUCION GRADO DEPENDENCIA	
SAAD01-23/7471539/2015-67	25764785R	JOSEFA MARTINEZ DE LA TORRE, JAEN	20/5/15	RESOLUCION GRADO DEPENDENCIA	
SAAD01-23/7078570/2014-62		JUAN FRANCISCO RUIZ GARCIA, TORREPEROGIL	6/7/15	RESOLUCION GRADO DEPENDENCIA	

NÚM. EXPEDIENTE	DNI	NOMBRE Y LOCALIDAD	FECHA	CONTENIDO DEL ACTO	
SAAD01-23/3276710/2010-68	75083672B	EDUVIGIS PUENTE RIOS, CAZORLA	21/5/15	RESOLUCION GRADO DEPENDENCIA	
SAAD01-23/7177849/2014-09	25863882Z	ENCARNACION CABRERA MARTOS, VALDEPEÑAS DE JAEN	6/7/15	RESOLUCION NO RECONOCIMENTO SITUACION DEPENDENCIA	
SAAD01-23/7431592/2015-26	26090823Z	SEBASTIAN BLAZQUEZ VARGAS, EL ACEBUCHAR	6/7/15	RESOLUCION NO RECONOCIMENTO SITUACION DEPENDENCIA	
SAAD01-23/4702146/2011-64	26980906C	CARMEN GARCIA GARRES, LINARES	23/6/15	RESOLUCION GRADO DEPENDENCIA	
SAAD01-23/1953799/2009-36	74959284F	CONCEPCION RAMIREZ RUEDA, ALCALA LA REAL	30/6/15	RESOLUCION GRADO DEPENDENCIA	
SAAD01-23/1247285/2008-50	26165146R	FRANCISCA GARCIA ELBAL, LINARES	8/7/15	RESOLUCION GRADO DEPENDENCIA	
SAAD01-23/2343875/2009-96	75047113E	JUANA COMINO SANCHEZ, BAILEN	10/7/15	RESOLUCION GRADO DEPENDENCIA	
SAAD01-23/3081948/2010-00	52550273B	MARCELA GALLARDO LIEBANA, MARTOS	10/7/15	RESOLUCION GRADO DEPENDENCIA	
SAAD01-23/1863497/2009-81	25894039H	GUADALUPE CARPIO CASTILLO, JAEN	29/6/15	RESOLUCION GRADO DEPENDENCIA	
SAAD01-23/4376384/2011-31	26176183K	FRANCISCA CHAVES CRUZ, LINARES	6/7/15	RESOLUCION GRADO DEPENDENCIA	
SAAD01-23/1850370/2009-84	25748389G	JUANA BAENA RODRIGUEZ, JAEN	10/7/15	RESOLUCION GRADO DEPENDENCIA	
SAAD01-23/4168426/2011-24	75048144H	ENCARNACION CASTILLO LOPEZ, VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	10/7/15	RESOLUCION GRADO DEPENDENCIA	
SAAD01-23/7385570/2015-18	26076391A	ISABEL GODOY RUS, LINARES	2/7/15	RESOLUCION GRADO DEPENDENCIA	
SAAD01-23/7313402/2014-17	26073086X	BENITA GARRIDO CASTILLO, LINARES	2/7/15	RESOLUCION GRADO DEPENDENCIA	
SAAD01-23/7313328/2014-30	26081574B	JERONIMO GARCIA SANCHEZ, LINARES	2/7/15	RESOLUCION GRADO DEPENDENCIA	
SAAD01-23/787316/2008-15	52569685B	JAVIER MUÑOZ TORRECILLA, TORREDONJIMENO	17/06/15	RESOLUCION RENUNCIA	
SAAD01-23/1048387/2008-06	26076094M	FCO. DE PAULA MARIN CABRERA, LINARES	22/06/15	RESOLUCION SAD	
SAAD01-23/7142578/2014-51	75683797C	JUAN HERRERA PEREA, LINARES	22/06/15	RESOLUCION SAD	
SAAD01-23/1924587/2009-95	25821668M	ANA ROSA RODRIGUEZ FERNANDEZ, LOS VILLARES	19/06/15	RESOLUCION EXTINCION SAD	
SAAD01-231916178/2009-74	05759995J	DESIDERIA FERNANDEZ MARTINEZ, JEREZ DE LA FRONTERA	29/06/15	RESOLUCION EXTINCION SAD	
SAAD01-23/7220521/2014-34	26397810C	JUAN VALERO GARCIA, MANCHA REAL	13/07/15	RESOLUCION RENUNCIA SAD	
SAAD01-23/1836797/2009-50	25745321H	MARIA LOPEZ GARCIA, JAEN	29/06/15	RESOLUCION SAD	
SAAD01-23/3963304/2011-30	26014727W	ANTONIO CORDOBA REYES, JAEN	17/06/15	RESOLUCION SAD	
SAAD01-23/4023756/2011-25	26052971-C	PABLO CASTILLO SANCHEZ, JAEN	2/7/15	RESOLUCION DE CADUCIDAD DE REVISION DE SITUACION DE DEPENDENCIA	
SAAD01-23/4686658/2011-61	75653763R	MARIA DEL CARMEN MORENO CUMPLIDO, JAEN	6/7/15	RESOLUCION REVISION GRADO DEPENDENCIA	
SAAD01-23/3915459/2011-08	25776520Y	CARMEN OCAÑA FONT, TORREDONJIMENO	23/6/15	RESOLUCION REVISION GRADO DEPENDENCIA	
SAAD01-23/080410/2007-53	75025980A	FORTUNATA MAÑAS PAZ, VILLACARRILLO	29/6/15	RESOLUCION REVISION GRADO DEPENDENCIA	
SAAD01-23/7517544/2015-19	25851572D	JOSEFA SERRANO EXTREMERA, JAEN	6/7/15	RESOLUCION GRADO DEPENDENCIA	
SAAD01-23/3688860/2010-41	26400146X	JUANA POVEDA MONTORO, UBEDA	13/7/15	RESOLUCION REVISION GRADO DEPENDENCIA	
SAAD01-23/1251382/2008-63		JIMENEZ MARTINEZ, RAUL	15/7/15	RESOLUCION DE CADUCIDAD DE REVISION DE SITUACION DE DEPENDENCIA	
SAAD01-23/562853/2008-30	X3454119W	ZOUINI, MOHAMED	17/7/15	RESOLUCION DE CADUCIDAD DE REVISION DE SITUACION DE DEPENDENCIA	
SAAD01-23/3718611/2010-80		LASO HIDALGO, PEDRO PABLO	7/7/15	RESOLUCION DE CADUCIDAD DE REVISION DE SITUACION DE DEPENDENCIA	
		-		_	

NÚM. EXPEDIENTE	DNI	NOMBRE Y LOCALIDAD	FECHA	CONTENIDO DEL ACTO	
SAAD01-23/2826369/2010-47	X9916229D	RAHHOU , ZAKARIA	9/7/15	RESOLUCION DE CADUCIDAD DE REVISION DE SITUACION DE DEPENDENCIA	
SAAD01-23/6014046/2013-35	25891295B	ANTONIO GUTIERREZ GUTIERREZ JAEN	08/07/15	CORRECCION ERRORES RESOLUCION SAD	
SAAD01-23/803533/2008-43	25839265F	EUSEBIAS BELTRAN DAMAS – JAEN	24/06/15	RESOLUCION DESISTIMIENTO	
SAAD01-23/723650/2008-60	26146308T	JOSEFA GARRIDO GALLARDO- LINARES	22/06/15	RESOLUCION DESISTIMIENTO	
SAAD01-23/1850241/2009-87	25763051S	JUANA CABALLERO BAUTISTA - JAEN	16/06/15	RESOLUCION DESISTIMIENTO	
SAAD01-23/7517569/2015-50	15757134H	JUANA MARTINEZ ORTEGA - JAEN	20/07/15	RESOLUCION DESISTIMIENTO	
SAAD01-23/2523776/2009-81	26026064T	DAMIAN LANZAS PEÑALVER - JAEN	15/07/15	RESOLUCION EXTINCION PROCEDIMIENTO	
SAAD01-23/075596/2007-86	74970274A	FERNANDO GAMEZ GONZALEZ - JAEN	13/07/15	RESOLUCION DESISTIMIENTO	
SAAD01-23/2840762/2010-89	25988623A	ANTONIA SANCHEZ FIGUEROA - JAEN	23/06/15	RESOLUCION DESISTIMIENTO	
SAAD01-23/1283841/2008-30	25800067Y	ANTONIA ALGAR RAYO – NOALEJO	06/07/15	RESOLUCION DE FIN DE PROCEDIMI	
ISAAD01-23/166949/2007-91	75105411S	ANA Mª LOPEZ MARTOS – UBEDA	06/07/15	RESOLUCION CADUCIDAD PROCEDIMIENTO	
SAAD01-23/734736/2014-94	27737697L	NIEVES ORTEGA QUESADA – JAEN	24/07/15	RESOLUCION DESISTIMIENTO	
SAAD01-23/7613440/2015-74	25745213W	DOLORES RAMÍREZ MARTÍNEZ, JAEN	6/8/15	RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO DE SITUACION DE DEPENDENCIA	

Al objeto de conocer el contenido íntegro de los actos dictados, los interesados podrán comparecer en el Servicio de Valoración de la Dependencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, sita en Paseo de la Estación, 19, 5.ª pl., en el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Así mismo, se les advierte que estos actos no agotan la vía administrativa y contra ellos pueden los interesados interponer recurso de alzada ante la Consejería de Salud y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jaén, 31 de agosto de 2015.- La Delegada, M.ª Teresa Vega Valdivia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación el el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se han dictado actos de tramite en los distintos expedientes.

NÚM. EXPEDIENTE	DNI	NOMBRE Y LOCALIDAD	FECHA	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-23/2873880/2010-70	77345128-S	ANA MARÍA MARTOS MOLERO, JAEN	06/07/15	TRAMITE DE AUDIENCIA
SAAD01-23/5801667/2012-08	75047212Y	JOAQUIN CHOZA LORITE, BAILEN	09/07/15	ACUERDO DE INICIO
SAAD01-23/377673/2008-64	25907796K	ANTONIO NIEVES CASADO, MARMOLEJO	19/06/15	ACUERDO DE INICIO
SAAD01-23/166949/2007-91	75105411S	ANA MARIA LOPEZ MARTOS – UBEDA	13/07/15	ACUERDO DE INICIO
SAAD01-23/2944737/2010-08	26352973X	LUIS SANTIAGO ROMERO – UBEDA	10/07/15	ACUERDO DE INICIO
SAAD01-23/166949/2007-91	75105411S	ANA Mª LOPEZ MARTOS - UBEDA	13/07/15	ACUERDO DE INICIO
SAAD01-23/2035532/2009-82	26169822P	TERESA CASTILLO GODOY. LINARES	24/07/15	REQUERIMIENTO
SAAD01-23/3536264/2010-03	26731068P	JESUS CAMACHO MONDEJAR. LA CAROLINA	22/07/15	REQUERIMIENTO
SAAD01-23/1454665/2009-94	75086688Z	ISABEL MARTINEZ CASTRO. SANTO TOME	22/07/15	REQUERIMIENTO
SAAD01-23/1898319/2009-72	75028864N	CARMEN GARRIDO FERNANDEZ – BAILEN	22/07/15	ACUERDO DE INICIO
SAAD01-23/5583292/2012-47	26337487A	FRANCISCO LOPEZ MARTINEZ. JAEN	24/07/15	REQUERIMIENTO

Al objeto de conocer el contenido íntegro de los actos dictados, los interesados podrán comparecer en el Servicio de Valoración de la Dependencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, sita en Paseo de la Estación, 19, 5.ª pl., en el plazo de diez días a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, informándoles que al tratarse de actos de trámite no son susceptibles de ser recurridos, pudiendo alegarse lo que proceda por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Jaén, 31 de agosto de 2015.- La Delegada, M.ª Teresa Vega Valdivia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación el el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 27 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica propuesta de resolución de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado don José Ramírez Robles, domiciliado en C/ Doctor Burgos Canals, s/n (Pescadería Cachana), de la localidad de Albolote (Granada), que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la propuesta de resolución del expediente sancionador núm. 180115/2015 que se le instruye, significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el/la instructor/a del procedimiento.

Interesado: D. José Ramírez Robles.

Acto notificado: Propuesta de resolución de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, del expediente sancionador núm. 180115/2015.

Tener por comunicado a don José Ramírez Robles de la propuesta de resolución del expediente sancionador núm. 180115/2015 según se establece en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero de 1999.

Granada, 27 de agosto de 2015.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 28 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública que se citan a continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a los interesados que para conocimiento íntegro de los mismos podrán comparecer en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, de Huelva, concediéndose los plazos y recursos que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

Acuerdo de Inicio: Dispone de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime conveniente.

Propuesta de Resolución: Dispone de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime conveniente.

Resolución: Recurso de Alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, ante la Secretaría General de Calidad, Innovación y Salud Pública o ante el mismo órgano que ha dictado el acto.

Interesado: Manuel Crespo Martín. Expediente: S21-023/2015.

Acto notificado: Resolución y carta de pago. Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Interesado: Manuel García Galloso. Expediente: S21-050/2015.

Acto notificado: Propuesta de Resolución. Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Interesado: Constantin Mihai Balan.

Expediente: S21-084/2015. Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Interesado: Marius Lucian Olteanu.

Expediente: S21-086/2015. Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Interesado: Brahim Jamal. Expediente: S21-087/2015. Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Interesado: Claudiu Costinel Miulescu.

Expediente: \$21-088/2015. Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Interesado: Hassan Jamal. Expediente: S21-091/2015. Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Huelva, 28 de agosto de 2015.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 28 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se publica corrección de errores en la que se citan para ser notificados por comparencia en actos de liquidación de sanciones.

Advertido error en el anuncio de fecha 13 de julio de 2015, publicado en BOJA número 140, de fecha 21 de julio de 2015, procede su corrección en el siguiente término:

Donde dice «Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga» debe decir: «Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva».

En dicho anuncio se citan para ser notificados por comparencia a los interesados detallados a continuación:

Interesado: Don Jhon Alejandro Carmona Valencia.

Expediente: S21-141/2014.

Acto que se notifica: Liquidación de sanción.

Definitivo en vía administrativa: No.

Interesado: Don Antonio Carrasco Miñana.

Expediente: S21-164/2014.

Acto que se notifica: Liquidación de sanción.

Definitivo en vía administrativa: No.

Interesado: Don Antonio Franco Garrucho.

Expediente: S21-201/2014.

Acto que se notifica: Liquidación de sanción.

Definitivo en vía administrativa: No.

Interesado: Don Fernando Espina Soltero.

Expediente: S21-220/2014.

Acto que se notifica: Liquidación de sanción.

Definitivo en vía administrativa: No.

Huelva, 28 de agosto de 2015.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 6 de agosto de 2015, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de información pública de solicitud para la ocupación del dominio público marítimo terrestre del término municipal de Huelva. (PP. 2113/2015).

El Director de Puertos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía ha acordado con fecha 5 de agosto de 2015:

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 22/1988, de 28 de julio, de Costas y artículo 152.8 del Reglamento de la Ley aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, somete a información pública la documentación presentada por Rafael María Pérez Sánchez para la ocupación del dominio público marítimo terrestre localizada en las proximidades del Polígono Industrial Pesquero Norte del término municipal de Huelva, cuya actuación incluye actividades náuticas e instalación de estructura para cable esquí, por un periodo comprendido de cuatro años.

El plazo de exposición a Información Pública es de veinte días contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

La documentación presentada por el solicitante y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,30 a 14,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía sitas en Sevilla (Avda. San Francisco Javier, núm. 20, 2.ª planta, 41018), y en las oficinas del Puerto de Punta Umbría (Huelva).

Las consideraciones que estimen oportunas y/o alegaciones que se deseen realizar sobre el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en Sevilla y en el Registro existente en la oficina del Puerto de Punta Umbría, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrán enviarse por correo, pero sólo a la dirección de Avda. San Francisco Javier, núm. 20, 2.ª planta, 41018, Sevilla.

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública.

Sevilla, 6 de agosto de 2015.- El Director, Ignacio Ortiz Poole.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley30/1992, y con carácter complementario a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ACUERDO de 21 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se somete a trámite de información pública la documentación para la modificación sustancial del «matadero de aves con sala de despiece» de Avigenil, S.L., en Purullena (Granada). (PP. 1955/2015).

De acuerdo a lo establecido en artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, así como en el artículo 18 del Decreto 5/2012, de 17 de enero, por el que se regula la autorización ambiental integrada, se somete a trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Integrada (AAI/GR/071), en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada.
- Actuación: Matadero de aves con sala de despiece.
- Promotor: Avigenil, S.L.

Lo que se hace público a efectos de la referida de la Autorización Ambiental Integrada, para que pueda ser examinada la documentación en las dependencias de esta Delegación Territorial en calle Joaquina Eguaras, núm. 2, planta segunda, entre las 9,00 y las 14,00 horas durante cuarenta y cinco días, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes.

Granada, 21 de julio de 2015.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 16 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de apertura del período de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce Rambla del Águila, t.m. de El Ejido. (PP. 1689/2015).

Expediente: AL-36253.

Asunto: Ampliación de almacén existente.

Solicitante: Enza Zaden Centro de Investigación, S.L.

Cauce: Rambla del Águila.

Lugar: Llano del Águila, polígono 10, parcela 506.

Término municipal: El Ejido.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.T. C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, 5.ª planta, Almería.

Almería, 16 de junio de 2015.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 24 de julio de 2015, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, relativo a la solicitud de concesión de aguas reguladas de la Comunidad de Regantes de Río Torrox, municipio de Torrox. (PP. 2054/2015).

Expediente: 2015ZRG000395MA.

Interesados: Comunidad de Regantes de Río Torrox. Asunto: Concesión de aguas reguladas de La Viñuela.

Coordenadas: X: 414250 Y: 4066768.

Término municipal: Torrox.

Destino: Riego.

Volumen anual: 366.164 m³.

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para lo que podrán examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Sevilla, 24 de julio de 2015.- El Director General, Juan María Serrato Portillo.

5.2. Otros anuncios oficiales

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

ANUNCIO de 28 de agosto de 2015, de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Granada, para la apertura del proceso electoral y convocatoria de elecciones parciales. **(PP. 2175/2015).**

De conformidad con lo establecido en el art. 26 del Decreto 181/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Electoral de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía, se comunica a los Electores de los Grupos:

- Grupo Segundo, Categoría Única
- Grupo Tercero, Categoría Única
- Grupo Sexto, Categoría Tercera

del Censo Electoral de esta Cámara, que se ha producido una vacante en cada uno de los Grupos referidos.

Esta comunicación, que también será anunciada en el Diario Ideal de Granada, tiene como finalidad el que los electores de los Grupos en que se ha producido la vacante puedan presentar las candidaturas para proveerlas, mediante elección.

Junta Electoral: Tendrá ámbito provincial y su sede está en el domicilio de la Cámara de Granada, sita en la calle Luis Amador, 26.

Candidaturas: Abierto al plazo de presentación durante los 15 días siguientes a la publicación de este anuncio.

Presentación de Candidaturas: De 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en las dependencias de la Secretaría General en Funciones de la Cámara de Comercio de Granada.

Voto por Correo: La solicitud, en modelo normalizado facilitado por la Cámara, se presentará por escrito, durante los 20 días siguientes a la publicación de este anuncio, en la Secretaría General en Funciones de la Cámara de Comercio de Granada de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes, o remitiéndola por correo certificado.

La elección tendrá lugar el día 28 de octubre de 2015, dentro del periodo continuado desde las 9,00 h, y las 20,00 h, del citado día, en el domicilio de la Cámara, sito en Granada C/ Luis Amador, 26.

Todos los electores podrán consultar y ser informados de los demás extremos que afecten al resto del procedimiento electoral, establecido por el Decreto 181/2005, de 26 de julio, en las dependencias de la Secretaría General en Funciones de la Cámara de Granada, sita en la calle Luis Amador, 26, de Granada, de 9,00 a 14,00 horas. Así mismo podrán encontrar información y documentación electoral en la página web de la Cámara: www.camaragranada.org.

Granada, 28 de agosto de 2015.- La Secretaria General, en funciones, Mónica García Heras.